

ÍNDICE	
1.	Presentación
2.	Organismos deportivos

**XVIII Juegos Deportivos Bolivarianos
"Santa Marta 2017"**



**Convocatoria Técnica de competencia
FISICO CULTURISMO Y FITNESS
- Evento de exhibición -**

Confederación Sudamericana de Físico Culturismo y Fitness

	2.1.	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA BOLIVARIANA 'ODEBO'	
		2.1.1.	Comité Ejecutivo
		2.1.2.	Comisión Técnica
		2.1.3.	Comisión Médica
	2.2.	COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES MIEMBROS DE ODEBO E INVITADOS	
	2.3.	COMITÉ ORGANIZADOR DE XVIII JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS DE 'SANTA MARTA 2017'	
		2.3.1.	Comité Organizador
		2.3.2.	Direcciones
	2.4.	Confederación Sudamericana de Físico Culturismo y Fitness	
	2.5.	Federación Colombiana de Físico Culturismo y Fitness	
		2.5.1.	Delegado Técnico
		2.5.2.	Oficiales Técnicos Nacionales e Internacionales
3.	INFORMACIONES SOBRE LA COMPETICIÓN		
4.	EVENTOS - PROGRAMA DE COMPETENCIA Y MEDALLAS		
	4.1.	Eventos	
	4.2.	Programa de competencia	
	4.3.	Medallas	
5.	PARTICIPANTES		
6.	ELEGIBILIDAD		
	6.1.	Nacionalidad de los competidores	
	6.2.	Edad de los Competidores	
7.	INSCRIPCIONES		
	7.1.	Inscripción Numérica	
	7.2.	Listado Nominal (Lista Larga)	
		7.2.1.	Inscripción Definitiva (Reunión de DRM)
	7.3.	Envío	
8	REGLAMENTO		
	8.1.	Reglas Generales	
	8.2.	Staff de competencia: Jueces, Jurados y Oficiales Técnicos	
	8.3.	Protestas y Apelaciones	
9	EQUIPAMIENTO – UNIFORMES - INSTALACIONES		
10	REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)		
11	INFORMACIÓN MÉDICA		
	11.1	Control dopaje	
	11.2	Servicios Médicos en el sitio de competición y entrenamiento	
12	PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETICIÓN		
	12.1	Zona Mixta	
	12.2	Entrevistas	
13	INFORMACION ADICIONAL		
	13.1	Clima	

2. Autoridades

2.1. Confederación Sudamericana de Físico Culturismo y Fitness

Presidente: Juan Fernando Paredes
Teléfono: +593999614465
Email: csff.ifbb@gmail.com

2.2. Federación Colombiana de Físico Culturismo y Fitness

Presidente: Carlos Gregorio Cifuentes
Teléfono: +57 3006053266
Email: fedefisicoifbb@gmail.com

2.3. Delegado Técnico Internacional

Juan Fernando Paredes – Presidente Confederación Sudamericana de Físico Culturismo y Fitness

2.4. Oficiales Técnicos Nacionales e Internacionales

Mauricio Garcés – Colombia
Juan Paredes – Ecuador
Adolfo Martínez – Venezuela
Alcides Medina – Uruguay
Fernando Loreiro - Argentina

3. INFORMACIÓN DE LA COMPETENCIA

Las competencias del Campeonato de **FÍSICO CULTURISMO Y FITNESS** – vinculado como evento de exhibición en el marco de los **XVIII Juegos Deportivos Bolivarianos –Santa Marta 2017-**, se realizarán del 21 al 24 de noviembre, en el Hotel Casa Grande de Santa Marta.

4. EVENTOS - PROGRAMA DE COMPETENCIA Y MEDALLAS

4.1 EVENTOS

La Confederación Sudamericana de Fisicoculturismo y Fitness convoca los siguientes eventos, conforme a lo establecido conjuntamente con la Federación Internacional de Físico Culturismo y Fitness - IFBB:

Eventos que se convocan:

MASCULINAS	FEMENINAS
GAMES CLASSIC BODYBUILDING HASTA 1.71 MTS	BIKINI FITNESS HASTA 1.63 MTS.
GAMES CLASSIC BODYBUILDING MÁS DE 1.71 MTS	BIKINI FITNESS HASTA 1.66 MTS.

MEN ´S PHYSIQUE DIVISIÓN ABIERTA	BIKINI FITNESS MÁS DE 1.66 MTS.
FITNESS COREOGRAFICO DIVISION ABIERTA	FITNESS COREOGRAFICO DIVISION ABIERTA

Relación peso - talla

Games Classic Bodybuilding	
Estatura	Peso límite
Hasta 162 cm	(Peso - 100)-2
Hasta 165 cm	(Peso - 100)-1
Hasta 168 cm	(Peso - 100)+0
Hasta 171 cm	(Peso - 100)+1
Hasta 175 cm	(Peso - 100)+2
Hasta 180 cm	(Peso - 100)+3
Más 180 cm	(Peso - 100)+4

4.1.1 Games Classic Bodybuilding: Se trata de una versión de culturismo más ligera en cuanto a peso corporal con físicos armoniosos "clásicos". Para mejorar el nivel competitivo el peso corporal de los competidores se limita en función de su estatura, siguiendo la relación aprobada por la Federación Internacional.

Con una limitación en cuanto al desarrollo de la masa muscular, se presta especial atención a la proporción, simetría, equilibrio y forma muscular, sustentada en la definición y bajo porcentaje de grasa.

4.1.2 Men ´s Physique: Esta modalidad está dirigida a los hombres que prefieren desarrollar un físico menos musculoso que los Físico Culturistas, sin embargo poseen un físico atlético y estéticamente agradable.

Se evalúa la apariencia general y atlética del físico. Teniendo en cuenta el conjunto completo del cuerpo, el desarrollo general atlético, la presentación de un físico equilibrado, simétricamente desarrollado, la condición y el tono de la piel, y por supuesto la habilidad de presentarse en el escenario.

4.1.3 Fitness Coreográfico Masculino y Femenino: Esta modalidad está dirigida a los atletas que además de tener un buen desarrollo muscular buscan combinarlo con la plasticidad, fuerza, elasticidad, etc., que se exige en una rutina coreográfica.

Se evalúa la apariencia general atlética del físico y una coreografía creativa y bien ejecutada que incluya parámetros como fuerza, flexibilidad, resistencia y velocidad entre otros.

4.1.4 Bikini Fitness: Es la modalidad de menor desarrollo de masa muscular de todas las categorías femeninas, aunque no por esto sus físicos no demuestran un riguroso programa de entrenamiento y alimentación. Fue creada para mostrar feminidad, estilo, bellos contornos, buena tonificación muscular (hombros, espalda, piernas), confianza y una atractiva presentación. Debe ser un físico firme, sin tejido adiposo sobrante y sobre todo no debe tener celulitis.

No debe tener hipertrofia muscular, separaciones musculares, vascularidad, ni la estricta definición, la cual será penalizada.

4.2 PROGRAMA DE COMPETENCIAS

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Arribo de las Delegaciones	21/11/2017	Todo el día	HOTEL CASA GRANDE
Pesaje Oficial y Conferencia de Prensa	22/11/2017	08H30	SALON SIERRA
Congreso Técnico	22/11/2017	15H00	SALON SIERRA
Semifinales/Finales	23/11/2017	17H00	SALON SIMON BOLIVAR
Salida de Delegaciones	24/11/2017	Todo el día	HOTEL CASA GRANDE

4.2.1 La Dirección de Campeonato podrá modificar el presente programa de competencia, teniendo en cuenta la cantidad de atletas participantes en las diferentes divisiones de peso y género.

4.2.2 El programa y horario de entrenamientos, se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones y se confirmará a la llegada de las delegaciones a Santa Marta - Colombia. Los entrenamientos se realizarán en el mismo lugar de la competencia.

4.2.3 Las instalaciones solamente podrán ser utilizadas en los horarios designados por el Comité Organizador.

4.3 MEDALLAS

4.3.1 De conformidad con lo dispuesto por la reglamentación de la CSFF, los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

- 1) Al vencedor: medalla dorada y diploma.
- 2) Al segundo lugar: medalla de plateada y diploma.
- 3) Al tercer lugar: medalla de bronceada y diploma.
- 4) Del cuarto al sexto lugar, diploma

4.3.2 MEDALLAS EN DISPUTA:

FEMENINO	4 M. de Oro - 4 M. de Plata - 4 M. de Bronce
MASCULINO	4 M. de Oro - 4 M. de Plata - 4 M. de Bronce

5. PARTICIPANTES

5.1 Podrán participar los deportistas cuyas Federaciones Nacionales estén afiliadas a la Federación Internacional de Físico Culturismo y Fitness – IFBB y a la CSFF.

5.2 Cada país podrá inscribir:

5.1.1. Femenino: hasta cuatro (4) mujeres.

5.1.2. Masculino: hasta cuatro (4) hombres.

5.1.3. Oficiales: Según las reglas de la CSFF.

5.3 Jueces: Los jueces que actuarán en el Campeonato de Físico Culturismo, deberán contar con carnet internacional actualizado y serán designados por mérito por la Federación Internacional de Físico Culturismo (IFBB) para este propósito.

6. INSCRIPCIONES

6.1. Todos los países a través de la Federación Nacional respectiva, deberán enviar su intención de participación de deportes y modalidades en las formas oficiales que establezca el Comité Organizador, a más tardar a las 23:59:59 (hora de Colombia) del día **30 de octubre de 2017**.

6.2. Inscripción Definitiva – 7 al 10 de noviembre 2017

Una vez finalizada el proceso de inscripción y acreditación de la Delegación estará terminada, no siendo posible la acreditación de cualquier otro participante, excepto en casos excepcionales debidamente autorizados por la IFBB.

6.3. Envío

Cualquier información referente a las inscripciones o de otra índole, pueden hacerla llegar a:

Email: headquarters@ifbb.com; csff.ifbb@gmail.com; abdalah@cablenet.com.ni

7. REGLAMENTO

8.1 Reglas Generales

Las competencias se llevarán a cabo de acuerdo con el Reglamento de la Federación Internacional de Físico Culturismo y Fitness - IFBB. En caso de controversia en la interpretación del Reglamento prevalecerá el texto en el idioma oficial.

Las situaciones de orden técnico no previstas en este Instructivo, serán resueltas de acuerdo a las reglas internacionales de la IFBB, y bajo la supervisión directa de la Confederación Sudamericana de Físico Culturismo y Fitness , con apoyo de la Federación Colombiana de Físico Culturismo y Fitness.

8.2 Staff de competencia: Jueces, Jurados y Oficiales Técnicos

Delegado Técnico:

Designado por Federación Internacional IFBB. La Federación Colombiana de Físico Culturismo y Fitness como organismo delegatario en el País sede de los juegos, oficiará como apoyo. El DTI Será el responsable de la Dirección del Campeonato, garantizando el cumplimiento de las normas internacionales del deporte.

Directorio Técnico:

Estará integrado por tres (3) personas: El Delegado Técnico de la Federación Internacional IFBB, el presidente o su delegado de la Confederación Sudamericana y el presidente o su delegado de la Federación Colombiana de Físico Culturismo y Fitness. Así mismo se nombrarán tres (3) suplentes. El Directorio Técnico tendrá a su cargo la conducción de las competencias.

El juzgamiento será coordinado por el Comité de Jueces de la Confederación Sudamericana de Físico Culturismo y Fitness y sus funciones de acuerdo al Reglamento de la IFBB.

Todos los Jueces, deberán tener el carnet de Juez Internacional de IFBB con la correspondiente Licencia actualizada. Deberán utilizar la vestimenta que para el efecto regula la IFBB.

La Confederación Sudamericana de Físico Culturismo y Fitness y la Federación Colombiana, seleccionarán a las autoridades que se desempeñarán como: secretario de competencia, controladores técnicos, cronometradores y médico de guardia. La selección de todas las autoridades técnicas debe cumplir con el reglamento de la IFBB entre aquellos que asistan a los Campeonato.

Ningún juez podrá fungir como delegado ni entrenador de su equipo.

Jurado: Previo al comienzo del evento, la Federación Internacional y la Confederación Sudamericana, seleccionará a los oficiales que desempeñarán como miembros del Jurado. La selección de los miembros del Jurado debe cumplir el Reglamento de la IFBB. La función del Jurado es asegurar que se cumpla el reglamento.

8.3 Protestas y apelaciones

Las protestas se resolverán de acuerdo con los Reglamentos de la IFBB. Se pagará una cuota de 100 dólares o su equivalente en moneda nacional por cada protesta presentada; monto que no será reintegrado si la denuncia se declara improcedente. Las protestas oficiales podrán ser presentadas únicamente por el Delegado de país debidamente inscrito en las Justas.

8. EQUIPAMIENTO, UNIFORME E INSTALACIONES

El desarrollo de las competencias se realizará utilizando el sistema de cómputo de resultados de la Confederación Sudamericana el mismo que cumple las normas establecidas en el Reglamento de la IFBB.

Se utilizará el uniforme aprobado en el Reglamento de la IFBB.

El escenario de competencia del Campeonato Físico Culturismo y Fitness, reunirá todos los requisitos exigidos por la IFBB, así como los espacios para calentamiento y competencia oficial.

9. REUNIONES PREVIAS

Jueces y Oficiales: el 22 de noviembre de 2017 a las 15:00 horas, en el lugar que la Organización de los Juegos y la Dirección de Campeonato oportunamente determinen.

Delegados – Congreso Técnico: el 22 de noviembre de 2017 a las 15:00 horas, en el lugar que la Dirección del Campeonato oportunamente determine.

En las reuniones técnicas con los delegados acreditados por los países participantes, se distribuirán todos los listados de participación preparados con base en las inscripciones recibidas, así como la entrega del Calendario Oficial de competencias.

En el Congreso Técnico se tratarán los temas establecidos en las reglas de la IFBB, en lo referente a verificación de las inscripciones finales, pasaportes, uniformes de competencia.

10. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETICIÓN

12.1. Zona Mixta

Al final de cada evento, los atletas serán orientados a dejar el Área de competición pasando por la Zona Mixta. La Zona Mixta es un área donde los medios de comunicación acreditados podrán realizar breves entrevistas luego de la competición. Los atletas deberán pasar por la Zona Mixta para salir de la arena de competición y serán solicitados a cooperar y conversar con los representantes de los medios de comunicación. Se permitirá en la Zona Mixta, en caso de necesidad, un miembro médico del equipo por atleta.

12.2. Entrevistas

Luego de la Ceremonia de Premiación, dos atletas de cada equipo colocado en primer, segundo y tercer lugar seguirán para una sala de entrevistas en el sitio de competición para participar en una conferencia de prensa.

11. INFORMACION ADICIONAL

Condiciones climatológicas: Estadísticas medias meteorológicas en **SANTA MARTA** durante el mes de noviembre:

	CLIMA	SANTA MARTA
--	--------------	--------------------

1	Temperatura: Máxima:	32° C
	Mínima:	24° C
2	Humedad Relativa:	72 %
3	Precipitación:	0 – 0.8 %

AVAL AUTORIDAD DE COMPETENCIA

Federación Internacional de Físico Culturismo y Fitness - IFBB
Confederación Sudamericana de Físico Culturismo y Fitness - CSFF



Lcdo. Juan Fernando Paredes
PRESIDENTE CSFF
DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL